



100

SELLO 7: DE OFICIO
1830. Y 1837.

Señon del 27 de Febrero.

Abierta la Señon con by Sr. Pardo, Vice Pres.^{te},
Cucalon, Pariza, Neco, Mozas del Banco, Caceron, Alva-
rado, Carrasco, Letamendi, Corral, Marchena, Flor, Tzapán,
Sola, Juanes, Brucante, y Salazar Virguiso, leyda y aprobada
el acta de la Señon anterior. Se dio cuenta de un informe de la 1.^a
Comision de hon.^a relativo a las deudas domestica y extranjera
y sus intereses; el Sr. Pardo dispuso, que este negocio, por la
gravedad de la naturaleza pedia mucha meditacion y consulta,
y mando que quedase pendiente sobre la mesa, hasta el Saba-
do 14 de Marzo, que se tomara en consideracion, despues que by
Honorable Diputado hayan tenido tiempo para examinar-
lo. Se dio cuenta de informe de la segunda comision de haci-
enda sobre la solicitud del Dr. Battagor de Aviles en que
reclama el pago de los reditos de un principal de Capella-
nia, y la Comision opina que deben satisfacersse por la Te-
soraria del Guayas. El Honorable Pariza hizo la mision si-
guiente: "Que la restacion que solicita la Segunda comision
de hacienda con respecto al Dr. Battagor de Aviles, sea
general a todos los que se encuentren en su caso." La apriso
el honorable Letamendi, y puesta a votacion, fue aprobada
con el informe de la comision se dio cuenta de otro informe de
la Segunda comision de hacienda sobre la reclamacion del
Ciudadano Ignacio Coello relativa al pago que solicita
de varias cantidades con los comprobantes de las demandas
intentadas ante los Tribunales de just.^a de Guayaquil.
La comision encuentra justa esta indemnizacion, y des-
pues de discutido suficientemente, en cuyo discurso se comision

varias razones en favor y en contra de esta pelase de p
indemnizaciones, puesta á votación el informe, que dió
aprobado. Con este motivo, el Honorable Flor, hizo la
moción siguiente. "Que la providencia que se ha dic-
tado en favor del Sr. Coello, sea general para todos
los que se encuentran en su caso en la Republica." La
apoyó el honorable Soler, y puesta á votación quedó
aprobada. Se embió un mensaje ala Honorable Ca-
mara del Senado con el objeto de presentar varias le-
yes y decretos para la sancion del Ejecutivo, y otros
aprobados por la honorable Camara de Representan-
tes. En este estado se presentó el Ministro de haci-
enda, invitado para que concursiese hoy á dar un in-
forme verbal, sobre si habia tenido cumplimiento el in-
cendio de los documentos empados con viltetes de renova-
cion, en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 7º del
Decreto del Ejecutivo de 10 de febrero de 1836. El
Ministro satisfizo con la ignorancia de este hecho, ha-
ciendo ver que en el tiempo que obtuvo la Gobernacion
de esta Provincia no habia tenido efecto el incendio
de ningun documento, pero que para conocerse si se ha-
via verificado despues de haber serido en el destino, se-
ria bien que se pidiese informe al actual Gobernador:
que con respecto ala Certificacion del Escribano de
hacienda, acaso no podria obtenerse tan pronto, en vir-
tud de que se le habia condedido licencia para ausen-
tarse por unos pocos dias de la Capital varios ho-
norables Diputados pidieron informes al Ministº
sobre diversos puntos relativos al objeto de ilustra-
se, ya sobre las acusaciones pendientes contra el
dch. Ministro de hacienda, ya sobre los puntos prin-
cipales que deben servir ala Comision sorteada de los
4 miembros que deben abrir concepto para el infor-
me correspondiente. Y despues de haber contestado



SELLO 7º DE OFICIO

1836 y 1837

el Ministro por la afirmativa, o negativa de los asuntos que se le interrogaron se retiró. Se dio cuenta del informe de la comisión segunda de hacienda en favor de la solicitud del Sr. Guillermo Whartrigtet, Ciudadano de los Estados Unidos del Norte, para establecer buques de Vapor en el Pacifico, y puesto a votación quedó aprobado. Se dio cuenta de otro informe de la comisión segunda de hacienda después de haber examinado el Decreto del poder ejecutivo sobre caminos. La Comisión opina que no debe aprobarse este Decreto, y que se pida informe para conocerse las ventajas producidas, y puesto a votación quedó aprobado, sin perjuicio del informe que se solicita, y q. se ofiese presentar a la Legislatura por el art. 7º del mencionado Decreto. Se dio cuenta con otro informe de la comisión primera de hacienda en que opina que deben abonarse en cuanto a los recaudadores de rentas las cantidades que invirtieron en el período de la revolución por ordenes de aquellos mandatarios; de conformidad con el dictamen acordado por el Consejo de Estado a la consulta del Ejecutivo; y puesto a votación quedó aprobado. Se dio cuenta de otro informe de la comisión primera de hacienda, opinando que debe aprobarse el Decreto del Ejecutivo de 23 de Febrero de 1836. sobre reducción de becas Seminarias; y puesto a votación quedó aprobado. Se dio la segunda discusión el proyecto de Ley prohibiendo la exportación de la plata en pasta, labrada y de chafalonía, y pasó a tercera discusión. Se dio la segunda al Proyecto de Ley exencionando de varios derechos a los buques construidos en el Estadero de Guayaquil, y pasó a 3ª discusión.

Se dió la segunda al proyecto de ley que arregla el modo y terminos como deben redimirse los censos de las temporalidades de las espatriadas jesuitas, y despues de un fervoroso debate en que varios honrosables Diputados de mostraron los graves inconvenientes y perjuicios incalculables à que se sujeta a los actuales poseedores de los fundos, el Sor. Presidente propuso ala Camara, Si debia rechazarse el proyecto? y puesto à votacion fué rechazado por unanimidad, in hallarse presente el honorable Pareja. Se dió la segunda discusion al proyecto de ley organica militar, y pasó à 3.^a Se dió la 2.^a discusion al proyecto de ley sobre Policia, y pasó à 3.^a Convertida la Camara en Comision gral, se dió principio por la reduccion propuesta de los 11,804 p.^{os} de la Corte Superior del Guayas; mas como no se hallaba presente el Sr. Diputado que estuvo ayer por la negativa, el Sr. Caucañon propuso que se definiere, para que este negocio pudiese ilustrarse con toda la estension necesaria para el mejor acierto, y asi se acordó. Se pasó ala 3.^a reduccion propuesta en el plan del Sr. Caucañon, que comprende la de la quinta parte de los sueldos de todos los empleados civiles y militares, sobre la base minima de cien p.^{os} anuales, la cual produce un ahorro de 57

Este proyecto de la reduccion produjo diversas opiniones, no sobre la utilidad y conveniencia de adoptarse, sino por la contingencia de los resultados, si el erario publico tocaba inconvenientes en la practica para su cumplimiento, y despues de discutido el punto bajo diversos aspectos; siendo la hora, el Sor. Presidente de la Comision general levantó la sesion. Reunida la Camara el Sor. Presidente de la Comision de los trabajos, que la habian ocupado?

El Sor. Presidente de la Camara

convocó para Sesión extraordinaria alas seis y media de la
noche y levantó la Sesión.

Yo el Sr. Secretario
B. L. L. L. L. U. U. U.



Faint, mostly illegible handwritten text covering the majority of the page.